

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 6 DE MARZO DE 2015

Siendo las 11:00 horas del día 6 de Marzo de 2015, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, en la calle Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Luis Velázquez González.
D. Alvaro Marcet.
D. César Tocino Hernández.
D. Germán Sánchez Díaz de Isla.
D^a. Lourdes Barón Jaqués.
D. Julián Cazorla Montoya.
D^a. María Amparo Bataller.
D^a. Pilar López-Guerrero Vázquez.
D^a. Erika Ruiz Ferrero.
D^a. María José González Rodríguez.
D^a. Esther Lopez Ferraz.
D. Miguel Rodriguez Zamora.
D^o. Valentín Aguilar Villuendas.
D^o. Mikel Armendariz Barnechea.

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta aprobada en la última reunión celebrada en Sevilla el 16 de enero del año en curso

El señor Presidente informa de que la Fundación del CGAE está trabajando con presos ecuatorianos en España que cumplen condena. Con motivo del nuevo Código penal aprobado en Ecuador, más benigno en tema de tráfico de estupefacientes, se está procediendo a la revisión de condena de los referidos presos ecuatorianos. De momento, ya tenemos un caso en el que se ha solicitado la revisión de condena y se ha concedido, por lo que se procedió a poner en libertad al preso.

2. Conclusiones del Encuentro de Ourense.

Las conclusiones del Encuentro de Orense quedan aprobadas y se consideran definitivas. Se remitirán a la web del Colegio de Pamplona para su divulgación así como al Departamento de comunicación del CGAE con la misma finalidad.

La señora López-Guerrero señala que están disponibles en la nube Box.com y en la dirección "xornadas penitenciarias 2014@gmail .com"
Con la contraseña "licor café" se puede acceder a las fotos de los participantes en el Encuentro.

3. Preparación del próximo Encuentro a celebrar en Pamplona.

Para el señor Armendariz la estructura del Encuentro de Orense fue buena con: ponencias, talleres, encuentros de los talleres.

Las fechas en las que se celebrará el Encuentro son: 12, 13 y 14 de Noviembre. La apertura dependerá de las elecciones que en la Comunidad Foral tendrán lugar en Mayo. La sede será la última planta del Colegio en su salón de actos.

Tras un debate por parte de los vocales de la Subcomisión, se apuntan los siguientes temas a tratar:

- Nuevas funciones del Juez.
- Perfil del abogado de TO (Endika Zulueta): (la motivación del abogado de oficio y las directivas europeas).
- Nuevas funciones del abogado en la defensa de los presos.
- Código Deontológico/Instituciones Penitenciarias: Lourdes Chasco (Taller).
- Instrucciones del Juez ignoradas por el Centro penitenciario. (Invitado: Director de la prisión de Pamplona).

Se deberían coordinar prácticas en el taller, y para junio debería elaborarse el cuestionario informativo para su cumplimentación por los coordinadores del servicio de los Colegios.

- Vida de los SOAJP en cada Colegio. (Carlos García-Castaño). Sería necesario elaborar un pequeño guión preparatorio (acceso, formación....)
- Salud en prisión (mental, VHS).
- Mediación. Valoración de su aplicación: Macro: delitos graves / Micro : DGIP Convenios firmados. Información sobre cómo utilizar los jueces la mediación.
- CIES (Jurista de Málaga). Recursos no habituales para utilizarlos en prisión.
- Se plantea como tema reserva por Valentín: Derechos Fundamentales: Recurso de amparo. En la próxima reunión se propondrán los ponentes.

4. Objetivos de la Subcomisión 2014-2015. Concreción del reparto de tareas entre los delegados de la Subcomisión.

Se plantean por los vocales de la Subcomisión los siguientes objetivos para el año 2015

- Creación de los SOAJP en los Colegios de Abogados con Centro Penitenciario.
- Seguimiento de las Jornadas especializadas en Derecho Penitenciario.

- Plataforma contra la tortura: Coordinadora.
- CAJG del CGAE: Carlos y César
- Web: Enlace con Pamplona. Incluir Decálogo
- Curso de Formación: Salamanca /César
- Sanidad: Sevilla/ María José
- Traslados: Mikel .
- Protocolo para entrar en los CIES (Zaragoza).
- Fomentar relaciones ONG,s
- Participar en el Consejo Social. A Burgos no se le admitió.
- Comunicaciones de la Subcomisión: Se designa a Pilar López-Guerrero como encargada de las relaciones con el Departamento de comunicación del CGAE.
- Recurso de Amparo: Carlos

4. Colaboración y Coordinación con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

El señor Presidente informa de que tuvo una cita con D. Manuel Berrio y que en la misma se le solicitó:

- Coordinadores del SOAJP. A efectos de que cada vez que el Mecanismo vaya a una ciudad contacte con el coordinador del SOAJP con la finalidad de coordinar la visita al Centro.
- Malos tratos en prisiones españolas: Diferentes temas a trabajar que podamos apuntar desde la Subcomisión, se relacionan por los vocales los siguientes:
 - Cámara, su manejo por el Centro de la prisión.
 - Partes médicos.
 - Sujeción mecánica al recluso.
 - Protocolo de funcionamiento de los aparatos para escuchas habilitados en el Centro de prisión.
 - Curso de las instancias formuladas por el preso: (No llegan a su destino, se revisan con carácter previo por los funcionarios del servicio, no quedan copias de las instancias...)
 - Escuchas entre presos.
 - Opacidad en los módulos de aislamiento.
 - Malos tratos sobre los enfermos mentales.
 - Expedientes disciplinarios a funcionarios (no hay registro de las denuncias).
 - Proporcionalidad de los cacheos.

5. Situación de los SOAJPs en España. Especial consideración a los SOAJPs Andaluces.

El señor Presidente informa que antes de ayer fue firmado el Convenio que regula los SOAJPs en Andalucía, faltaba la firma del Ministerio del Interior y finalmente éste requisito se ha cumplimentado.

Este Convenio contiene un recorte presupuestario de una tercera parte y tiene una dotación económica de 500.000 euros.

Queda pendiente la Subcomisión de hacer una valoración.

6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE. Reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

El señor Presidente informa de que se ha procedido a reorganizar la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita con la finalidad de que sea más operativa creando una Comisión ejecutiva formada por:

Presidente, Vicepresidente, Secretario, los tres Presidentes de las Subcomisiones que dependen de esta Comisión, D^a. Marisol Cuevas, D^o Miquel Puiggalí, D Luis Nieto y el representante de la CEAJ. La previsión de reuniones de ésta Comisión sería trimestral.

La Comisión de Asistencia Jurídica **Ordinaria** seguiría con los mismos componentes, actualizada con las altas y bajas de Decanos que o toman posesión y eligen esta Comisión para participar en ella o cesan como tales, más la incorporación de los representantes de los Colegios de Abogados de Melilla, Valencia, Sabadell y del Consejo Gallego. Se prevé una frecuencia de reuniones trimestral.

El **Plenario** de la Comisión con sus componentes actuales, se reuniría una vez al año con motivo de la presentación del Observatorio de Justicia Gratuita.

De momento continuamos sin noticias del proyecto de ley de asistencia jurídica gratuita, la previsión es que la nueva ley se apruebe en junio.

7. Coordinadora contra la Tortura. Valoración del I Congreso del CGAE contra los Malos Tratos y la Tortura.

El Primer Congreso tiene una valoración muy positiva y en principio la previsión es que haya un segundo Congreso organizado por el CGAE sobre esta materia.

8. Reforma del Código Penal.

El señor Presidente comunica que se remitió a la Comisión de Estudios del CGAE un informe sobre el Código penal, en principio el trabajo de la Subcomisión llega una vez transcurrido el plazo que tenía el CGAE para emitir su informe, pero se espera que la colaboración de la Subcomisión sea de utilidad.

9. Cursos, Jornadas, Congresos, etc.

La señora Bataller informa de que los días 21 y 22 tendrá lugar en Barcelona un Congreso sobre Penitenciario.

El señor Tocino señala que en Topas ha cambiado el Director de prisión y se ha pasado del “vis a vis” a locutorios de metraquilato. Por otra parte, en León ya funciona el SOAJP.

La señora González apunta que en Sevilla se ha estimado una queja sobre un Auto relacionado con entradas en prisión.

El señor Presidente solicita seis temas que se pueden denunciar ante la Fiscal General del Estado (a petición suya), sobre funciones que los fiscales desarrollan relacionadas con los presos y que pueden ser susceptibles de mejora:

Se apuntan las siguientes:

- No se hacen visitas a los presos.
- Algunos no se desplazan al Centro de Prisión y cuando lo hacen van acompañados por el Juez.
- Desestiman el 99% de los quejas de los presos y sistemáticamente se oponen a ellas.
- Con respecto a los enfermos mentales el fiscal no hace el examen de capacitación antes de salir.

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión.

Presidente

Secretario